

MEMORANDO

Código Código 10300-96
No requiere respuesta

Referencia: N/A

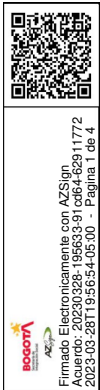
PARA: **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**
Secretaria de Despacho
JULIÁN MORENO PARRA
Subsecretario
CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
MARLENY BARRERA LÓPEZ
Jefe de Control Disciplinario Interno
OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Director de Análisis y Diseño Estratégico (E)
GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa
FANNY MELINA GUTIÉRREZ GARZÓN
Directora Territorial
NATALIA MARTÍNEZ PARDO
Directora Poblacional
LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Directora de Nutrición y Abastecimiento
DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
Directora para la Inclusión y las Familias

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe final y ejecutivo - Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG vigencia 2022.

Apreciados(as) Directivos(as), cordial saludo,

De manera atenta, en cumplimiento de los roles de Enfoque Hacia la Prevención y de Evaluación y Seguimiento, que le competen a las Oficinas de Control Interno, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el informe final e informe ejecutivo del asunto; Lo anterior en cumplimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, aprobado por el



Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Cabe anotar que este informe será publicado en los próximos días en la página web de la Entidad, dentro de Informes de seguimiento de Ley (2023).

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>

Quedo atenta por si surgen dudas y agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Rosemary Chávez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Giovanni Salamanca Ramírez – Contratista OCI- Líder del equipo de seguimiento.

Revisó: Germán Alfonso Espinosa Suarez – Ingrid Jiselt Vásquez – Contratistas OCI.

Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230328-195653-91-0664-62811772
2023-03-28 11:56:54-05:00 - Página 2 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023009099

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230328-195633-91cd64-62911772

Creación: 2023-03-28 19:56:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-28 19:56:53



Escanee el código
para verificación

Firma: Rosemary Chavez

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230328-195633-91cd64-62911772
2023-03-28T19:56:54-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230328-195633-91cd64-62911772
2023-03-28T19:56:54-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023009099

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230328-195633-91cd64-62911772

Creación:2023-03-28 19:56:33

Estado:Finalizado

Finalización:2023-03-28 19:56:53

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-03-28 19:56:33 Lec.: 2023-03-28 19:56:50 Res.: 2023-03-28 19:56:53 IP Res.: 181.237.55.225



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 1 de 34



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 1 de 37

TIPO DE INFORME

___ Informe Preliminar X Informe Final

Fecha de entrega: (30/03/2023)

1. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, vigencia 2022.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe, contiene los resultados obtenidos del seguimiento al estado de cumplimiento Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)- vigencia 2022, donde se evaluaron treinta y cuatro (34) productos asociados a las Dimensiones y las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. OBJETIVO

Verificar el estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vigencia 2022.

4. ALCANCE

Seguimiento al cumplimiento de treinta y cuatro (34) productos del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

En la ejecución del seguimiento no se observaron impedimentos o menoscabos¹.

6. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Orden Nacional:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

¹ Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, numeral 6 Glosario. Impedimentos o menoscabos. Versión 4 de julio de 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 2 de 34

- Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 “Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”.
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

Orden Distrital:

- Decreto 807 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" artículos 1 al 7 principalmente.
- Circular 002 del 30 de enero de 2019, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, asunto: “Directrices para la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital con el referente MIPG”.
- Circular 005 del 28 de julio de 2019, Director Distrital de Desarrollo Institucional, asunto: “Socialización Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital y Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital”.
- Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 3 del 2019 y versión 4 del 2021.

Interna:

- Resolución interna No. 0382 de 2021 “Por la cual se reestructura el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”
- Resolución interna No. 750 de 2022 “Por la cual se modifica la Resolución No. 0382 del 19 de marzo de 2021”
- Demás criterios internos y externos aplicables al objeto y alcance del presente informe de seguimiento.

7. METODOLOGÍA

Teniendo como propósito la verificación y seguimiento del estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

- Reunión de planeación para la ejecución del seguimiento (7/02/2023).
- Revisión y análisis de la normativa vigente relacionada con el seguimiento.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 2 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 3 de 34

- Consulta de información publicada en la página Web de la SDIS, Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – Vigencia 2022. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/transparencia/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>
- Revisión y análisis de la matriz del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión con el Referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vigencia 2022.
- Solicitudes de información (acceso a la carpeta One Drive con las evidencias de cumplimiento) a través de correo electrónico institucional del (9/02/2023), con asunto: “Solicitud de Información - seguimiento al Plan de Ajuste y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG 2022”
- Distribución de productos establecidos en el Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (equipo OCI de seguimiento).
- Análisis y evaluación de la información suministrada por parte de la segunda línea de defensa, mediante radicado AZ: I2023003696 del 8/2/2023.
- La evaluación se realizó verificando el producto diseñado, la meta del producto, indicador, periodo de ejecución y vigencia 2022.
- Consolidación y elaboración del informe preliminar de seguimiento.
- Revisión del informe preliminar con la jefe de la OCI y remisión a los clientes de seguimiento del informe de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento código: PCD-AC-005 (versión 1) fecha: Circular No. 040 – 15/12/2022.
- Recepción y análisis de las observaciones presentadas por parte de los responsables mediante Rad: I2023008304 del 17-03-2023, al informe preliminar.
- Envío de Memorando OCI Código 10300-94, con la respuesta a las observaciones a los clientes del seguimiento.
- Revisión del informe final con la Jefe de la OCI y remisión a los clientes del informe de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento código: PCD-AC-005 (versión 1) fecha: Circular No. 040 – 15/12/2022.
- Solicitud de publicación del informe de seguimiento en página web Institucional.

8. RESULTADOS PLAN DE TRABAJO O PLAN DE MEJORAMIENTO

No se cuenta con plan de mejoramiento derivado de seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, a la fecha del presente informe de seguimiento. A su vez, dentro del plan de mejoramiento institucional no se evidencian acciones de origen interno o externo derivadas de hallazgos relacionados con el Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

9.1 CUMPLIMIENTOS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327_200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Pagina 3 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 4 de 34

9.1.1. Política de Talento Humano.

La entidad definió cuatro (4) productos, los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022.

Producto # 8. Actualización y divulgación del Procedimiento de Selección y Vinculación de personal, incluyendo dos (2) estrategias para llevar a cabo Nombramientos por Meritocracia para empleos diferentes a carrera administrativa.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Procedimiento de Selección y vinculación de personal actualizado y divulgado.

Responsable: Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se verificó para el segundo trimestre el borrador del procedimiento de selección y vinculación de personal actualizado y los correos con la trazabilidad de Ajuste y revisión borrador PCD Selección_vinculación_personal, con respecto a las evidencias del III trimestre se observó soportes relacionados con la revisión metodológica de la SDES y finalmente para el IV trimestre se aportó evidencias de la oficialización del Procedimiento de Selección y Vinculación de Personal en el Sistema de Gestión y divulgación masiva mediante pieza comunicativa al personal de planta de la entidad.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.1, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto #9 Actualización y divulgación del Procedimiento de Encargos definiendo plazos para la realización de convocatorias a los procesos encargos.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Procedimiento de Encargos actualizado y divulgado

Responsable: Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se verificó que para el segundo trimestre, el borrador de Actualización PCD-TH-010 Procedimiento Encargos.docx y los correos con la trazabilidad de Ajuste y Revisión Doc Borrador PCD, con respecto a las evidencias del III trimestre se aportó memorando Rad: I2022019199 para oficialización del Procedimiento de encargos y la divulgación de la información para conocimiento de servidores y servidoras.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327_200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 4 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 5 de 34

Por lo anterior, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.1, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 10. Actualización y divulgación del Procedimiento de Acuerdos de Gestión, incluyendo dos (2) estrategias de intervención del desempeño inferior a lo esperado (igual o inferior a 75%) de gerentes públicos (directivos).

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Procedimiento Acuerdos de Gestión actualizado y divulgado.

Responsable: Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se verificó para el segundo trimestre, documento borrador pcd_th_005_v7_pcd_acuerdos_de_gestion ajustado.docx y los correos con la trazabilidad de Ajuste y Revisión Doc. Borrador PCD, con respecto a las evidencias del tercer trimestre se aportó memorando Rad: I2022016220 para actualización del Procedimiento Acuerdos de Gestión y divulgación masiva a través de pieza comunicativa para servidores y servidoras.

Por lo anterior, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.1, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 11. Creación y oficialización de un formato para la formulación y seguimiento de Indicadores Claves para la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Formato Creado y Oficializado.

Responsable: Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se verificó para el II trimestre, Formato Indicadores claves - hoja de vida de indicador versión 1 FOR-TH-126 así mismo los correos relacionados con la solicitud de revisión y finalmente la oficialización de los Indicadores



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327_200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 5 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 6 de 34

Por lo anterior, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.1, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.2. Política de Gestión del conocimiento y la innovación.

La entidad definió dos (2) productos, los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 33. Formulación del plan de implementación gestión del conocimiento 2022.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencia una (1) revisión trimestral durante la vigencia 2022, con o sin observación para el I trimestre: "No se generan observaciones por parte de la segunda línea de defensa".

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del Plan de gestión del conocimiento.

Responsable: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se verificó dentro de las evidencias del I Trimestre 2022, activos de información consistentes en el plan de implementación de la política de Gestión del Conocimiento e innovación de la SDIS 2022, aprobado por la directora del DADE mediante memorando I2022012083 suscrito con fecha 05/04/2022.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta planteada en la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.2, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 34. Seguimiento al Plan de Implementación de Gestión de Conocimiento 2022.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Seguimientos a la implementación del plan realizados.

Responsable: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se evidenció activos de información del II, III y IV trimestre de 2022 consistentes en seguimientos al Plan de Implementación de Gestión de Conocimiento 2022. Con carpetas de evidencias de cumplimiento de las actividades formuladas en el plan de Implementación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 6 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 7 de 34

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.2, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.3. Política de Gestión Documental.

La entidad definió tres (3) productos, de los cuales dos (2) tienen cumplimiento y uno (1) se relaciona en el numeral 9.2. Observaciones:

Producto # 20. Informes de avance de la implementación del programa de documentos especiales y programa de documentos vitales o esenciales.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con la observación de incluir la trazabilidad de firmas de quien elabora, revisa y aprueba. Adicionalmente, estas firmas deben gestionarse por una herramienta diferente a AZ Digital. 18/07/2022 el área realiza los ajustes por lo cual no se generan más observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Informes de avance de la implementación de los programas elaborados.

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se verificó dos (2) Informes del avance del “Programa documentos especiales- SDIS” y el “Programa documentos vitales o esenciales” de fecha 30 de junio y 30 de diciembre del 2022 (este informe no tiene firma); dos (2) borradores de los programas los cuales se encuentran en proceso de verificación por el Grupo de SIGA para establecer la pertinencia y aplicar los ajustes requeridos, previa presentación a la Mesa Técnica de Archivo y Seguridad de la Información; Acta 15 del 18/12/2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, numeral 8. Aprobación de los programas y la “Matriz DOC VIT ESEN”.

La OCI recomienda que los informes de avance de los programas lleven la firma conforme la responsabilidad administrativa, para dar cuenta del contenido del mismo.

Por lo anterior, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto relacionado. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.3, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 21. Informes de avance de la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con la observación de incluir la trazabilidad de firmas de quien



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 7 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 8 de 34

elabora, revisa y aprueba. Adicionalmente, estas firmas deben gestionarse por una herramienta diferente a AZ Digital y el 18/07/2022 el área realiza los ajustes por lo cual no se generan más observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental elaborado.

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se verificó dos (2) Informes implementación Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental” de fecha 30 de junio y 30 diciembre de 2022 a cargo del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo-SIGA, los cuales dan cuenta de las actividades realizadas a partir de la identificación de las necesidades para la vigencia 2022 y presentado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en el Formato levantamiento de necesidades de capacitación FOR-TH-057, implementación soportada en cinco (5) actas de mesas operativas SIGA del 22/02, 17/05, 13/07, 28/09 y 5/12 del 2022 las cuales relacionan actividades de socialización de diferentes temas relacionados con la gestión documental e incluye listas de asistencia de los participantes.

No obstante, la OCI recomienda revisar el Proceso Gestión de Talento Humano-Procedimiento Capacitación y Desarrollo, Código: PCD-TH-0011, Versión:6, Fecha: Circular 040-15/12/2022, numeral 2. Condiciones generales e incluir en los informes de implementación del Plan Institucional los aspectos inherentes a la gestión documental y Archivo SIGA, en aspectos relacionados a continuación:

Numeral 3. Condiciones generales

Para el diseño curricular de las actividades de capacitación en desarrollo de competencias técnicas y de gestión para los servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, debe definirse la prueba de conocimientos que se aplica, tanto a la entrada como a la salida de cada actividad de capacitación, para la posterior medición de cierre de brecha de conocimientos. Para cada actividad de capacitación se definirá el mecanismo para la identificación de la brecha y el diseño de contenidos orientados a cerrar dicha brecha de conocimiento.

4.1. Aclaración de Actividades

Actividad 18. Al inicio de las actividades de capacitación en temas técnicos y de gestión, se debe aplicar la evaluación pre y al cierre de la misma, se debe aplicar la evaluación post, para medir el cierre de brecha de conocimientos. Esta medición aplicará a actividades de capacitación con una intensidad igual o mayor a 8 horas.

Actividad 19. En actividades con un número inferior a 8 horas, se aplica únicamente la evaluación de calidad, pertinencia y aplicabilidad de cada actividad de formación y capacitación, lo anterior, mediante el diligenciamiento del formato Evaluación actividades de capacitación (FOR-TH-060), para el caso de las formaciones y capacitaciones presenciales o el formato Evaluación actividades de capacitación virtual (FOR-TH-091) para el caso de las formaciones y capacitaciones virtuales.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 8 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 9 de 34

Por lo anterior, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto relacionado con los Informes de avance de la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.3, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.4. Política de Gobierno Digital

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 6. Informes de seguimiento a la estrategia de uso y apropiación de proyectos de TI según estrategias de gestión del cambio.

Fecha final de ejecución: 31/12/2023.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Informes de seguimiento a la estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI teniendo en cuenta estrategias de gestión del cambio para mejorar el uso y apropiación de las tecnologías de la información (TI) en la entidad.

Responsable: Subdirección de Investigación e Información

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Investigación e Información, se verificó cuatro (4) informes de seguimiento a la estrategia de uso y apropiación de las TI, así:

- Informe de seguimiento a la Estrategia de Uso y Apropiación de las tecnologías de la información MARZO 2022.
- Informe de seguimiento a la Estrategia de Uso y Apropiación de las tecnologías de la información JUNIO 2022.
- Informe de seguimiento a la Estrategia de Uso y Apropiación de las tecnologías de la información SEPTIEMBRE 2022.
- Informe de seguimiento a la Estrategia de Uso y Apropiación de las tecnologías de la información DICIEMBRE 2022.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.4, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.5. Política de Integridad.

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 9 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 10 de 34

Producto # 12. Informe Semestral de Seguimiento, Análisis sobre las Declaraciones de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Informe de Seguimiento, Análisis sobre las Declaraciones de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses.

Responsable: Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, se verificó que, para el primer trimestre, se aportó el "INFORME DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS SOBRE REGISTROS DE CONFLICTO DE INTERESES", con corte octubre de 2021 a marzo de 2022, así mismo para el tercer trimestre se aportó el Informe de seguimiento, análisis sobre registros de conflicto de intereses con corte abril de 2022 y septiembre de 2022.

Por lo anterior, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.5, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones

9.1.6. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

La entidad definió dos (2) productos, los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 13. Documento con orientaciones para la rendición de cuentas.

Fecha final de ejecución: 30/06/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) notas de revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Documento con orientaciones para la rendición de cuentas.

Responsable: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, para el segundo trimestre de la vigencia 2022. En concordancia con lo anterior, para el período se aporta memorando I2022022329 del 30/06/2022 con asunto: "Solicitud actualización de documento asociado al procedimiento de participación ciudadana relacionado con el manual único de rendición de cuentas nacional". Mediante verificación realizada al enlace registrado dentro del memorando, se pudo acceder al micrositio del Departamento Administrativo para la Función Pública "Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y territorial". De igual manera, se accedió al Sistema de Gestión institucional, Proceso Planeación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 10 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 11 de 34

Estratégica/Documents Asociados/Participación Ciudadana, en donde es posible acceder al mencionado micrositio a través del enlace identificado como "Manual Único de Rendición de Cuentas - Documento Externo".

Para el IV trimestre, se aportó Circular 038 de noviembre 2022, Procedimiento Participación Ciudadana - PCD-PE-011, Versión 1 del 25/11/2022, así como los formatos FOR-PE-072 Versión 0 y FOR-PE-073 Versión 0, ambos del 22/11/2022. Ahora bien, se verifica el Sistema de Gestión, donde es posible evidenciar la publicación de los documentos enunciados, lo cual es consistente frente al reporte cualitativo de seguimiento para el período.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.6, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 14. Incluir un capítulo de monitoreo y promoción del control social, a partir de acciones de consulta sobre las estrategias de la entidad.

Fecha final de ejecución: 30/04/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con las siguientes observaciones: Se evidencia un avance cualitativo, sin avance cuantitativo, por lo cual el producto no cumplió su programación para el periodo reportado. Se enviará la alerta respectiva; para el primer trimestre. En lo que respecta al segundo trimestre aparece la observación: Se recomienda incluir la trazabilidad de firmas de quien elabora, revisa y aprueba. Adicionalmente, estas firmas deben gestionarse por una herramienta diferente a AZ Digital.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Capítulo incluido en el informe trimestral de seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana.

Responsable: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se allegó para el I trimestre "FORMATO CRONOGRAMA ACTIVIDADES PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN - FOR-PE-004" (documento sin diligenciar).

Para el II trimestre se aportó "Informe de seguimiento al cronograma de acciones de participación ciudadana - Plan Institucional de Participación Ciudadana - enero a marzo 2022", que, conforme con lo indicado en el seguimiento, incluye en el numeral 3 el acápite "Monitoreo y promoción del control social".
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/ultimas-noticias/4363>

Es de anotar que, dentro del informe en mención, el acápite No. 1 explica qué es el cronograma de acciones de participación ciudadana (soporte I trimestre), realizando la descripción de las secciones Programación y Seguimiento.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 11 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 12 de 34

Adicionalmente, una vez consultado el Sistema de Gestión de la entidad, se identificó que el formato FOR-PE-004, fue actualizado el 22/11/2022 mediante memorando I2022040129.

Por otra parte, en el marco del Seguimiento al Estado de Cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG, se consultó la página Web Institucional en donde se evidenció la publicación de los informes de seguimiento al cronograma de acciones de participación ciudadana correspondientes a los 4 trimestres de la vigencia 2022, los cuales se puede acceder en el enlace: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/ultimas-noticias/4363>.

Por lo anterior, se evidenció cumplimiento de la meta programada. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.6, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.7. Política de Planeación Institucional.

La entidad definió un (1) producto, el cual los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 28. Plan Estratégico Institucional actualizado.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con notas: “No se presenta observaciones de la segunda línea de defensa”.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Porcentaje de actualización del Plan Estratégico Institucional

Responsable: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se verificó para el I trimestre Acta 1-2022 del enero 25 de 2022, suscrita por Director DADE, Tema: Autorización para realizar actualizaciones y cambios al Plan Estratégico Institucional.

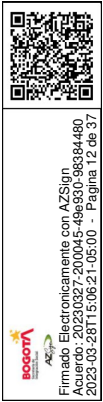
Para el segundo trimestre se aporta acta de Autorización para realizar actualizaciones al Plan Estratégico Institucional de mayo 17 de 2022, suscrito por Directora DADE.

Para el tercer trimestre se aportó acta de Autorización para realizar actualizaciones y modificaciones al Plan Estratégico Institucional, con fecha 31 de agosto de 2022, suscrita por Directora DADE.

Para el Cuarto trimestre con fecha 20 de diciembre, se aportó Acta Autorización para realizar actualizaciones y modificaciones al Plan Estratégico Institucional, suscrita por Directora DADE.

Los anteriores activos de información aportados dan cuenta del cumplimiento de la meta a lo largo de la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.7, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones

9.1.8. Política de Racionalización de Trámites.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 12 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 13 de 34

La entidad definió dos (2) productos, los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 29. Documento de estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos.

Fecha final de ejecución: 30/06/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian observaciones por parte de la segunda línea de defensa: "En el cuarto trimestre no se tenía programación, sin embargo, reportan cumplimiento y se cumple con la meta programada".

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Documento de estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos.

Responsable: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, no se remitieron evidencias para el I trimestre 2022 en cuanto al cumplimiento de la meta.

Para el segundo trimestre 2022 se aportó consolidado de racionalización de trámites servicio JI Diurno y Casa de Pensamiento Intercultural, diligenciado en el SUIT de la Función Pública.

Para el tercer trimestre no se aportan evidencias en cuanto al cumplimiento de la meta.

Para el Cuarto trimestre se aportó presentación denominada Encuentro referentes de infancia del equipo de gestión de la información y generación del conocimiento de la Subdirección para la infancia del 30 de junio de 2022 y se adjuntó video de socialización de la herramienta, como evidencia en el archivo MP4 "Racionalización trámites - video socialización herramienta Infancia 2022".

Los anteriores activos de información remitidos dan cuenta del cumplimiento de la meta antes de la culminación de la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.8, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 30. Reporte de implementación de una acción de comunicación de la estrategia de racionalización de trámites, en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Fecha final de ejecución: 31/03/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencia una (1) revisión trimestral durante la vigencia 2022, con sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Reporte de implementación de una acción de comunicación de la estrategia de racionalización de trámites, en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Responsable: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, para el primer trimestre de la vigencia 2022, se programó realizar el reporte de implementación de una acción



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 13 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 14 de 34

de comunicación de la estrategia de racionalización de trámites, en la audiencia pública de rendición de cuentas, en este documento página 51, se verificó el acápite 6.6. de Racionalización de trámites en el Informe previo a la audiencia pública de rendición de cuentas.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta durante el primer trimestre de la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.8, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.9. Política de Seguridad Digital.

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 7. Lineamientos específicos asociados a la política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, de acuerdo al plan de seguridad de la información.

Fecha final de ejecución: 31/12/2024.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con observación en el seguimiento del I trimestre por el no cumplimiento del avance programado, generando alerta respectiva.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Lineamientos específicos asociados a la política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital oficializados.

Responsable: Subdirección de Investigación e Información

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Investigación e Información, se verificó la realización de lineamiento específico de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital Código: LIN-TI-002 Versión 0, oficializado mediante memorando I2022022417 – 01/07/2022

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y meta establecida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.9, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.10. Política de Servicio al Ciudadano.

La entidad definió cuatro (4) productos, de los cuales tres (3) tienen cumplimiento y uno (1) se relaciona en el numeral 9.2 Observaciones:

Producto # 2. Procedimiento trámite de requerimientos de la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Integración Social actualizado.

Fecha final de ejecución: 30/09/2022.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 14 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 15 de 34

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con observación para el tercer trimestre por avance de cumplimiento del 80% con respecto a lo programado, generando alerta correspondiente.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Procedimiento trámite de requerimientos de la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Integración Social actualizado.

Responsable: Subsecretaría –SIAC.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, se observó los siguientes documentos:

Para el segundo trimestre se evidenció los documentos “2. Flujograma tramite Requerimientos 12072019 Rev T.E ok (1)” y “20211119_Ajustes procedimiento de peticiones ciudadanas 2022. (2) (1)”.

Para el tercer trimestre se evidenció los documentos “20220922_pcd_atc_003_v1_procedimiento_trámite_de_peticiones_ciudadanas 08-10-2022” y “Correo solicitud de oficialización ante el DADE”.

Para el cuarto trimestre se evidenció los documentos “20221125_pcd_atc_003_v1_procedimiento_trmite_de_peticiones_ciudadanas”, “producto 2” y “Socialización”, cumplimiento con la oficialización del procedimiento trámite de peticiones ciudadanas en la secretaría distrital de integración social, mediante Circular No 038 – 25/11/2022.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.10, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 3. Documento de caracterización de la población que allega peticiones a la entidad a través de los diferentes canales de interacción dispuestos por la SDIS.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Caracterización de la población que allega peticiones a la entidad elaborada.

Responsable: Subsecretaría –SIAC.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, se verificó que para el segundo y tercer trimestre se aportó documentos con avances en la caracterización de peticionarios SIAC, en el cuarto trimestre se evidenció documento final de caracterización de usuarios que radican peticiones a través de los diferentes canales de interacción dispuestos por la entidad.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 15 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 16 de 34

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.10, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 4. Reportes de atención de citas agendadas virtualmente a la ciudadanía.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con observaciones en el tercer trimestre por presentarse avance del 73%, generando alerta correspondiente y para el cuarto trimestre se presenta observación donde recomiendan justificar el sobrecumplimiento teniendo en cuenta el rezago del mes anterior.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Citas virtuales atendidas a la ciudadanía.

Responsable: Subsecretaría –SIAC.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, se verificó documentos de reportes de atención a citas virtuales, observando lo siguiente:

Primer trimestre no se programó evidencias.

Segundo trimestre se evidenció reporte de atención de citas agendadas virtualmente a la ciudadanía y un avance de acuerdo a la meta programada del 100%.

Tercer trimestre se evidenció reporte de atención de citas agendadas virtualmente a la ciudadanía y un avance de acuerdo a la meta programada del 73%.

Cuarto trimestre se evidenció reporte de atención de citas agendadas virtualmente a la ciudadanía y un porcentaje del 127% de avance, siendo inconsistente con la fórmula del indicador.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.10, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.11. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 5. Divulgaciones en la entidad de la Ley 1712 de 2014, de transparencia y acceso a la información y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con su mapa de riesgos a través de diferentes medios de comunicación.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 16 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 17 de 34

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Divulgaciones de la Ley 1712 de 2014 realizadas.

Responsable: Subsecretaría.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría, se verificó listas de asistencias de diferentes capacitaciones donde se socializo la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y mapa de riesgos, así:

Primer trimestre 6 listas de asistencias.

Segundo trimestre 13 listas de asistencias.

Tercer trimestre 1 lista de asistencia.

Cuarto trimestre 1 listado de asistencia.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.11, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.12. Componente ambiental

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 26. Visitas de medición del nivel de implementación de los lineamientos ambientales, bajo la estructura de intervención ambiental institucional en las unidades operativas activas de la entidad.

Fecha final de ejecución: 30/09/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, la del tercer trimestre: "Desde la segunda línea se identifica que, aunque se cumplió al 50% para el periodo de reporte, en el acumulado la meta se cumplió al 100% para la vigencia, teniendo en cuenta el sobrecumplimiento del II trimestre".

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Visitas a unidades operativas activas con medición del nivel de implementación de los lineamientos ambientales institucionales.

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Gestión Corporativa, se verificó para el I trimestre: subcarpetas febrero y marzo, que incluyen 64 y 120 Formatos Matriz de Intervención Ambiental - FOR-GA-003, respectivamente, acompañados de las respectivas planillas de asistencia. Matrices (Excel) "Inventario Componente Ambiental" y "Planificación y Reporte del Plan MIPG - Componente Ambientales 2022". Total, visitas: 184.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 17 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 18 de 34

Para el II trimestre se aportan 383 Formatos Matriz de Intervención Ambiental - FOR-GA-003, junto con registros de asistencia, así: abril - 136, mayo -143, junio - 104. Matrices (Excel) "Inventario Componente Ambiental" y "Planificación y Reporte del Plan MIPG - Componente Ambientales 2022".

III trimestre se aportan Formatos Matriz de Intervención Ambiental - FOR-GA-003, diligenciados y adjunto registro de asistencia correspondientes a: julio - 36, agosto - 48 y septiembre - 10, para un total de 94. Matriz (Excel) "Planificación y Reporte del Plan MIPG - Componente Ambientales 2022".

Total, visitas programadas de acuerdo con el número de unidades operativas activas reportadas: 661.
Total, visitas: 661.

Frente a la ejecución porcentual trimestral, se tiene lo siguiente con base en los soportes identificados para cada período:

Trimestre I: 27,83%

Trimestre II: 57,94%

Trimestre III: 14, 22%

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.12, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.13. Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 27. Informes de actualización del 75% de los procesos de gestión de Soporte del mapa de procesos institucional, de acuerdo con las cartas de alerta recibidas.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con notas "No se generan observaciones desde la segunda línea".

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Informes de actualización del 75% procesos de gestión de Soporte del mapa de procesos.

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Gestión Corporativa, se verificó para el I trimestre: memorando I2022012618 de 8/04/2022, con asunto: "Entrega Informe de Seguimiento Meta del Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG para el año 2022 "Informes de actualización del 75% de los procesos de gestión de Soporte del mapa de procesos institucional, de acuerdo con las cartas de alerta recibidas". El documento contiene la información del asunto.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 18 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 19 de 34

Se aportó para el II trimestre: memorando I2022023248 del 8/04/2022, con asunto "Entrega Informe de Seguimiento Meta del Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG para el año 2022, política de fortalecimiento organizacional y simplificación de Proceso, documento que contiene la información del asunto.

Se aportó para el trimestre III: memorando I2022033922 del 07/10/2022, asunto: "Entrega Informe de Seguimiento Meta del Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG para el año 2022, política de fortalecimiento organizacional y simplificación de Proceso". La comunicación desarrolla el tema referenciado en el asunto.

Se aportó para el trimestre IV: documento "ENTREGA INFORME DE SEGUIMIENTO META DEL PLAN DE AJUSTE Y SOSTENIBILIDAD MIPG PARA EL AÑO 2022, POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESO", suscrito el 05/01/2023, en el cual se presenta la información referida.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.13, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.14. Política de Defensa jurídica

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 23. Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con la observación relacionada a continuación: Se recomienda registrar en el avance cualitativo, lo relacionado con la matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica, ya que no es claro cómo se hizo seguimiento a la matriz. 13/07/2022 el área realiza los ajustes por lo cual no se generan más observaciones (realizada en el II trimestre).

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Seguimientos realizados al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica.

Responsable: Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora Jurídica, para el segundo trimestre se encuentran los soportes:

1. Borrador actualización del Manual de prevención del daño antijurídico de la SDIS.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 19 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 20 de 34

2. Presentación de insumos para la actualización del Manual de Prevención del daño antijurídico SDIS-2022.
3. Matriz de seguimiento Plan de Ajuste 2022, la cual incluye resultado esperado, fecha de seguimiento y resultado obtenido.

Para el cuarto trimestre se encuentran los soportes:

1. Política de prevención del daño antijurídico SDIS – diciembre 2022, Proceso Sistema de Gestión-Formato Lineamiento Código: LIN-GJ-001, Versión:0, Fecha: Memo I2021022298-28/07/2021.
2. Matriz de seguimiento Plan de Ajuste 2022-II Defensa Jurídica, la cual incluye resultado esperado, fecha de seguimiento y resultado obtenido.

Por lo anterior, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y con la Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.14, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.15. Política mejora normativa

La entidad definió dos (2) productos, los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 24. Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de mejora normativa.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, la observación presentada en el II trimestre: se recomienda registrar en el avance cualitativo, lo relacionado con la matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica, ya que no es claro cómo se hizo seguimiento a la matriz. 13/07/2022 el área realiza los ajustes por lo cual no se generan más observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Seguimientos realizados al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la mejora normativa.

Responsable: Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora Jurídica, se verificó el Proceso de Gestión Jurídica/ Formato Matriz de Identificación y Seguimiento de Requisitos Legales y Otros Aplicables, Código: FOR-GJ-001; Versión:3; Fecha: Memo I2019041397-25/09/2019 y también se evidenció la matriz relacionada con la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública con la política de mejora normativa con el cumplimiento de 4 actividades planeadas, ejecutadas y con el correspondiente seguimiento.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 20 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 21 de 34

Por lo anterior, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.15, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 25. Publicación de la matriz de la autoevaluación de los requisitos legales de la entidad, de cada uno de los 20 procesos de sistema de gestión.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, no se generaron observaciones desde la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Publicaciones realizadas de la autoevaluación a matriz de los requisitos legales de la entidad, de cada uno de los 20 procesos de sistema de gestión.

Responsable: Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora Jurídica, se verificó que en el primer y segundo semestre de la vigencia 2022 se publicó en la página web de la SDIS en el link Régimen Legal/Documentos/Requisitos Legales de la entidad por procesos/Formato Matriz de identificación, seguimiento de requisitos legales y otros aplicables del Proceso Gestión Jurídica, Código: FOR-GJ-001; Versión:3; Fecha: Memo I2019041397-25/09/2019.

Por lo anterior, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.15, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.16. Política Gestión de la información estadística.

La entidad definió dos (2) productos, los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 31. Formulación Plan de implementación Gestión de la Información Estadística 2022.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencia una (1) revisión trimestral durante la vigencia 2022, con nota: "No se generan observaciones por parte de la segunda línea de defensa".

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del Plan de gestión de la información estadística.

Responsable: Dirección de Análisis y Diseño estratégico.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 21 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 22 de 34

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño estratégico, en el primer trimestre del 2022 se verificó la formulación del plan de implementación para la Política de Gestión de la Información Estadística. Este plan lo aprueba la Directora del DADE y es remitido al equipo SG mediante memorando I2022012091.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta durante el primer trimestre de la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.16, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 32. Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de la Información Estadística 2022.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con notas “No se generan observaciones desde la segunda línea”.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Seguimientos a la implementación del plan realizado.

Responsable: Dirección de Análisis y Diseño estratégico.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño estratégico, se verificó activos de información del II, III y IV trimestre de 2022 consistentes en seguimientos al plan de implementación formulado para la Política de Gestión de la información estadística. Con las matrices de seguimiento en las cuales se cargaron las actividades proyectadas para la vigencia.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.16, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.17. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público

La entidad definió dos (2) productos, los cuales presentan la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 17. Reportes de ejecución presupuestal de la entidad.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian tres (3) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, dos o sin observaciones por parte de la segunda línea y una del tercer trimestre: “Se verificaron las evidencias y se encontraron los reportes mencionados a 31 de agosto de 2022, se solicitó subir el de septiembre”.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Reporte de ejecución presupuestales de la entidad.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 22 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 23 de 34

Responsable: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, I trimestre: se aportó 3 documentos en versión PDF y Word "Reporte de ejecución presupuestal según aplicativo ERP SEVEN, Informe Plan Anual de Adquisiciones y Aplicativo Bogdata", con cortes 31/12/2021, 31/01/2022 y 28/02/2022. Cada reporte se acompaña de las bases de datos soporte: CDP, Cierre Reservas, CRP, Ejecución Bogdata, Informe de cierre SEVEN, Informe PAA y Reservas, de acuerdo con los cortes mencionados.

II trimestre: se allegan reportes SPI presupuestal correspondientes a los cortes 31/03/2022, 30/04/2022 y 31/05/2022, cada uno soportado con bases de datos: CDP, Cierre Reservas, CRP, Ejecución Bogdata, Informe de cierre SEVEN, Informe PAA y Reservas, según los cortes en mención.

III trimestre: reportes SPI presupuestal correspondientes a los cortes 30/06/2022, 31/07/2022, 31/08/2022 y 30/09/2022, junto con bases de datos: CDP, Cierre Reservas, CRP, Ejecución Bogdata, Informe de cierre SEVEN, Informe PAA y Reservas, de acuerdo con los períodos reportados.

IV trimestre: en la carpeta para el producto, se aportan subcarpetas para los períodos octubre, noviembre y diciembre de 2022. En el caso de octubre, es posible identificar reporte SPI con corte al día 31 del mes y sus bases de datos soporte. En lo que corresponde a noviembre y diciembre, una vez revisados los archivos, algunos no es posible abrirlos y otros se encuentran vacíos.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.17, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

Producto # 19. Reportes mensuales de ejecuciones presupuestales de reserva y vigencia, remitidos a los responsables de proyectos.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Seguimientos a la implementación del plan realizado.

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se verificó que de manera trimestral se realizó el reporte de la ejecución mensual del presupuesto de gastos e inversiones para SDIS - vigencia fiscal 2022 (total 12 de enero a diciembre), la cual relaciona el rubro, la apropiación presupuestal para los gastos de inversión y funcionamiento, total CDP, total compromisos, ejecución presupuestal, autorización de giros y ejecución. También incluye como evidencia las reservas presupuestales detallando el rubro, reserva constituida y definitiva, anulaciones, autorización de giro y ejecución. De otra parte, aportan un informe mensual de ejecución presupuestal y de reservas, todos los soportes se encuentran firmados por los responsables.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 23 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 24 de 34

Por lo anterior, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto y es realizar los reportes mensuales de ejecuciones presupuestales de reserva y vigencia, remitidos a los responsables de proyectos. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.17, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones

9.1.18. Política de Compras y Contratación

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 18. Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones PAA en la plataforma transaccional del SECOP.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, todas sin observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Memorandos de ejecución del PAA en la plataforma transaccional SECOP.

Responsable: Subdirección de Contratación.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Contratación, se aporta para el I trimestre, Memorando trimestral de las áreas DADE, Dirección Corporativa, Dirección de Nutrición y Abastecimiento, Dirección para la inclusión y Familia, Dirección Poblacional, Dirección Territorial y Subsecretaria, para dar a conocer la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Para el II trimestre se aportó Memorando ad: I2022018188 de la DNA del Seguimiento plan anual de adquisición de enero a mayo 2022.

Para el III trimestre se aportó Memorando Rad: I2022034059 de la Dirección Poblacional del Seguimiento plan anual de adquisición con corte al 06 de oct de 2022

Para el IV trimestre se aportó memorando del área de contratación, dirigido a Subsecretario, Dirección para la Inclusión y Familias, DNA, Dirección Poblacional, Dirección Territorial, Gestión Corporativa y DADE cuyo asunto es Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones con corte al 23 de diciembre de 2022.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.18, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.1.19 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 15. Informe de resultados de la gestión institucional

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 24 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 25 de 34

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con notas: No se generan observaciones desde la segunda línea.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Informe de resultados de la gestión institucional elaborados.

Responsable: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se evidenció para el II trimestre "INFORME DE RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021 - FURAG 2021, fechado en junio de 2022, y correo electrónico del 21/06/2022 con asunto "Informe ejecutivo de resultados FURAG 2021", mediante el cual se socializa el informe a los delegados de política de gestión y desempeño, indicando que el documento previamente se compartió a los líderes de política de gestión y desempeño y demás directivos en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Para el IV trimestre se aportó acta No. 004 de sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño realizada el 14/07/2022, que en el numeral 6 del orden del día desarrolla el tema "Socialización plan de cierre de brechas FURAG - Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización SDIS – Oficina Asesora de Planeación IDIPRON"; matrices (Excel) "2022_Plan de cierre de brechas" y "Seguimiento plan de cierre de brechas FURAG".

De lo anterior, es posible concluir cumplimiento del producto de acuerdo con la meta definida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.19, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones".

9.1.20. Política de Control Interno

La entidad definió un (1) producto, el cual presenta la siguiente numeración y detalle de cumplimiento para la vigencia 2022:

Producto # 16. Formatos de análisis de acciones de mejora por parte de la segunda línea de defensa para el plan de mejoramiento institucional.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, sin observaciones por parte de la segunda línea de defensa.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Formatos de análisis de acciones de mejora por parte de la segunda línea de defensa.

Responsable: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se aporta para el II trimestre "FORMATO ANÁLISIS ACCIONES DE MEJORA, SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA - FOR-PE-058", versión 0, registrado en el sistema de gestión según memorando I2021027890 del 15/09/2021, diligenciado y suscrito de acuerdo con el análisis realizado a tres acciones de mejora, una de origen interno y dos de origen externo.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327_200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 25 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 26 de 34

Se aporta para el IV trimestre soportes relacionados con el proceso de análisis desde la segunda línea de defensa respecto al cumplimiento y efectividad de cuatro (4) acciones origen interno. Dentro de los documentos se observa en dos casos "FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DEL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DESDE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA" (formato no controlado) y en otros dos casos, FORMATO VERIFICACIÓN DEL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DESDE LA SEGUNDA LÍNEA - FOR-AC-015 versión 0 que, según consulta al Sistema de Gestión se implementó con memorando I2022042423 del 12/12/2022.

De lo anterior, es posible concluir cumplimiento del producto de acuerdo con la meta definida. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.20, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones".

9.2. OBSERVACIONES

En el marco del presente informe de seguimiento y una vez verificados los activos de información aportados por las Dependencias SDIS responsables del ajuste y sostenibilidad MIPG para la vigencia 2022; no se generan observaciones, que den paso a algún tipo de recomendación específica dentro de este informe.

9.3. INCUMPLIMIENTOS

9.3.1. Política de Servicio al Ciudadano.

La entidad definió cuatro (4) productos, uno de los cuales (el producto #1) presentó el siguiente detalle de ejecución para la vigencia 2022:

9.3.1.1 Producto # 1. Reportes de cobertura de llamadas entrantes atendidas a la ciudadanía.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian cuatro (4) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con las siguientes observaciones:

- Primer Trimestre: Se evidencia un avance con cumplimiento del 32% por lo que presenta un avance inferior de acuerdo con lo programado. Se enviará la alerta respectiva.
- Segundo trimestre: No se generan Observaciones.
- Tercer Trimestre: Se evidencia un avance con cumplimiento del 91%, se generará la alerta correspondiente.
- Cuarto Trimestre: Dado que la meta es de tipo creciente, de acuerdo con el total de llamadas recibidas en la vigencia respecto a las llamadas atendidas se logró un cumplimiento del 58%.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 58%

Nombre del Indicador: Llamadas de la ciudadanía atendidas por el SIAC.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 26 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 27 de 34

Responsable: Subsecretaría –SIAC.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, se observó archivos por cada trimestre donde se muestra el análisis de las llamadas recibidas, llamadas contestadas y llamadas abandonadas, evidenciando avances por trimestre, como se muestra a continuación:

- Para el primer trimestre se programó realizar atención al 37% del total de las llamadas entrantes de la ciudadanía, alcanzando un avance del 32% de la meta programada.
- Para el segundo trimestre se programó realizar atención al 42% del total de las llamadas entrantes de la ciudadanía, alcanzando un avance del 93% de la meta programada.
- Para el tercer trimestre se programó realizar atención al 47% del total de las llamadas entrantes de la ciudadanía, alcanzando un avance del 91% de la meta programada.
- Para el tercer trimestre se programó realizar atención al 50% del total de las llamadas entrantes de la ciudadanía, alcanzando un avance del 58% de la meta programada.

Por lo anterior, se observó incumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida, se recomienda revisar las fórmulas para determinar el porcentaje de avance consolidado de la vigencia 2022. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.10, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

9.3.2. Política de Gestión Documental.

9.3.2.1. Producto # 22. Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental.

Fecha final de ejecución: 31/12/2022.

Revisiones realizadas por la segunda línea de defensa: Se evidencian dos (2) revisiones trimestrales durante la vigencia 2022, con la observación de incluir la trazabilidad de firmas de quien elabora, revisa y aprueba. Adicionalmente, estas firmas deben gestionarse por una herramienta diferente a AZ Digital. 18/07/2022 el área realiza los ajustes por lo cual no se generan más observaciones.

Porcentaje de avance de la vigencia publicado en página web institucional: 100%

Nombre del Indicador: Programa de Auditoría y Control elaborado.

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), se encuentra los soportes correspondientes a la ejecución de la Auditoría a la Gestión Documental realizada en la vigencia 2022 por la Oficina de Control Interno, oficializada mediante el memorando Rad I2022018378 del 31/05/2022 con los adjuntos Informe final de auditoría, código FOR-AC-03, Versión:1, Fecha: Memo I2020011695 del 23/04/2020, Informe Ejecutivo y el Formato Registro y Control del Plan de Mejoramiento, documentos publicados en la página web de la entidad. De otra



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327_200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 27 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 28 de 34

parte, adjuntan las actas de las mesas operativas realizadas el 22/02/2022 y 05/17/2022 por el equipo de gestión documental.

Los mencionados soportes y de acuerdo con lo reportado por la SAF, dan cumplimiento de al producto según el Programa Gestión Documental (PGD) Código:PGR-GD-001, Versión:0, Fecha: Memo I2020035152-17/12/2020, numeral 4.8 Programa de auditoría y control para gestión documental: el cual señala que “La entidad cuenta con una Oficina de Control Interno, quien es la dependencia encargada de realizar el programa de auditoría de los procesos a cargo de la entidad e incluye en el marco de sus verificaciones el Programa de Gestión Documental – PGD” y tiene por Objetivo general: “Articular el Proceso de Auditoría y Control liderado por la Oficina de Control Interno con los planes y programas de gestión documental logrando el seguimiento al cumplimiento de los cronogramas propuestos”.

Por lo anterior, la OCI considera que la auditoría interna realizada por la OCI (como tercera línea de defensa) a la gestión documental es independiente y objetiva, y se ejecutó en marco del Plan Anual de Auditoría (PAA) aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2022, por lo tanto, esta evidencia no da cuenta del cumplimiento del producto evaluado, la cual era responsabilidad del Proceso de Gestión Documental y no del Proceso de Auditoría y Control.

Por lo anterior, se observó que no hay cumplimiento del producto “Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental”. Por tal razón, la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.3, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

10. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

Del presente seguimiento se concluye que la Secretaría Distrital de Integración Social ejecutó actividades tendientes a dar cumplimiento a la normativa relacionada con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vigencia 2022, sin embargo, se hace necesario realizar un análisis de las observaciones identificadas en este informe con el objetivo de tomar las medidas correspondientes.

Del seguimiento al Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)- planteado para la vigencia 2022, se establecieron treinta y cuatro (34) productos por cumplir, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Luego de la verificación de los activos de información que dan cuenta del cumplimiento de los productos, se concluye con el cumplimiento de treinta y dos (32) productos de los treinta y cuatro (34) planteados, lo cual representan el **noventa y cuatro coma once por ciento (94,11%) general de cumplimiento.**

Así mismo, se concluye que se incumple con dos (2) productos para la vigencia 2022, lo cual representan el **cinco coma ochenta y nueve por ciento (5,89%) general de incumplimiento.**

Conclusión Nro.1: De la Política de Talento Humano, la entidad definió cuatro (4) productos:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 28 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 29 de 34

Producto # 8. Actualización y divulgación del Procedimiento de Selección y Vinculación de personal, incluyendo dos (2) estrategias para llevar a cabo Nombramientos por Meritocracia para empleos diferentes a carrera administrativa. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Producto #9. Actualización y divulgación del Procedimiento de Encargos definiendo plazos para la realización de convocatorias a los procesos encargos. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Producto # 10. Actualización y divulgación del Procedimiento de Acuerdos de Gestión, incluyendo dos (2) estrategias de intervención del desempeño inferior a lo esperado (igual o inferior a 75%) de gerentes públicos (directivos). De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Producto # 11. Creación y oficialización de un formato para la formulación y seguimiento de Indicadores Claves para la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Talento Humano, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.2: Política de Gestión del conocimiento y la innovación, la entidad definió dos (2) productos:

Producto # 33. Formulación del plan de implementación gestión del conocimiento 2022. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se verificó cumplimiento de la meta planteada en la vigencia 2022.

Producto # 34. Seguimiento al Plan de Implementación de Gestión de Conocimiento 2022. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se evidenció cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Gestión del conocimiento y la innovación, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.3: Política de Gestión Documental, la entidad definió tres (3) productos, de los cuales dos (2) tienen cumplimiento y uno (1) presenta incumplimiento y se relaciona en el numeral 9.3. Incumplimientos:

Producto # 20. Informes de avance de la implementación del programa de documentos especiales y programa de documentos vitales o esenciales. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto relacionado.

Producto # 21. Informes de avance de la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera,



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327_200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 29 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 30 de 34

se observó cumplimiento con lo establecido para el producto relacionado con los Informes de avance de la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental.

Producto # 22. Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), **se observó que no hay cumplimiento del producto** “Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental”.

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Gestión Documental, obtuvieron un **cumplimiento del sesenta y seis por ciento (66%)**.

Conclusión Nro.4: Política de Gobierno Digital, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 6. Informes de seguimiento a la estrategia de uso y apropiación de proyectos de TI según estrategias de gestión del cambio. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Investigación e Información, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Gobierno Digital, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.5: Política de Integridad, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 12. Informe Semestral de Seguimiento, Análisis sobre las Declaraciones de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Integridad, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.6: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la entidad definió dos (2) productos:

Producto # 13. Documento con orientaciones para la rendición de cuentas. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se observó cumplimiento de la meta programada.

Producto # 14. Incluir un capítulo de monitoreo y promoción del control social, a partir de acciones de consulta sobre las estrategias de la entidad. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se evidenció cumplimiento de la meta programada.

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.7: Política de Planeación Institucional, la entidad definió un (1) producto

Producto # 28. Plan Estratégico Institucional actualizado. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, observó cumplimiento de la meta a lo largo de la vigencia 2022.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 30 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 31 de 34

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Planeación Institucional, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.8: Política de Racionalización de Trámites, la entidad definió dos (2) productos

Producto # 29. Documento de estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se observó cumplimiento de la meta antes de la culminación de la vigencia 2022.

Producto # 30. Reporte de implementación de una acción de comunicación de la estrategia de racionalización de trámites, en la audiencia pública de rendición de cuentas. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se observó cumplimiento de la meta durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Racionalización de Trámites, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.9: Política de Seguridad Digital, la entidad definió un (1) producto

Producto # 7. Lineamientos específicos asociados a la política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, de acuerdo al plan de seguridad de la información. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Investigación e Información, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Seguridad Digital, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.10: Política de Servicio al Ciudadano, la entidad definió cuatro (4) productos, de los cuales tres (3) tienen cumplimiento y uno (1) presenta incumplimiento y se relaciona en el numeral 9.3 Incumplimientos:

Producto # 2. Procedimiento trámite de requerimientos de la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Integración Social actualizado. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Producto # 3. Documento de caracterización de la población que allega peticiones a la entidad a través de los diferentes canales de interacción dispuestos por la SDIS. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Producto # 4. Reportes de atención de citas agendadas virtualmente a la ciudadanía. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto.

Producto # 1. Reportes de cobertura de llamadas entrantes atendidas a la ciudadanía. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría -SIAC, **se observó incumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.**

Por lo anterior se concluye que uno (1) de los cuatro (4) productos definidos en la vigencia 2022 dentro de la Política de Servicio al Ciudadano, no se cumplió, observando **un cumplimiento general del setenta y cinco por ciento (75%).**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Pagina 31 de 37





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 32 de 34

Conclusión Nro.11: Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 5. Divulgaciones en la entidad de la Ley 1712 de 2014, de transparencia y acceso a la información y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con su mapa de riesgos a través de diferentes medios de comunicación. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subsecretaría, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.12: Componente ambiental, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 26. Visitas de medición del nivel de implementación de los lineamientos ambientales, bajo la estructura de intervención ambiental institucional en las unidades operativas activas de la entidad. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Gestión Corporativa, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado al Componente ambiental, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.13: Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 27. Informes de actualización del 75% de los procesos de gestión de Soporte del mapa de procesos institucional, de acuerdo con las cartas de alerta recibidas. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Gestión Corporativa, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.14: Política de Defensa jurídica, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 23. Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora Jurídica, se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y con la Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Defensa jurídica, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.15: Política mejora normativa, la entidad definió dos (2) productos:

Producto # 24. Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de mejora normativa. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora Jurídica, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 32 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 33 de 34

Producto # 25. Publicación de la matriz de la autoevaluación de los requisitos legales de la entidad, de cada uno de los 20 procesos de sistema de gestión. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora Jurídica, se observó cumplimiento con lo establecido para el producto.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política mejora normativa, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.16: Política Gestión de la información estadística, la entidad definió dos (2) productos:

Producto # 31. Formulación Plan de implementación Gestión de la Información Estadística 2022. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño estratégico, se observó cumplimiento de la meta durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

Producto # 32. Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de la Información Estadística 2022. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño estratégico, se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política Gestión de la información estadística, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.17: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público, la entidad definió dos (2) productos:

Producto # 17. Reportes de ejecución presupuestal de la entidad. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Producto # 19. Reportes mensuales de ejecuciones presupuestales de reserva y vigencia, remitidos a los responsables de proyectos. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó cumplimiento con lo establecido para la meta y el producto.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.18: Política de Compras y Contratación, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 18. Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones PAA en la plataforma transaccional del SECOP. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Contratación, se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Compras y Contratación, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro. 19: Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 15. Informe de resultados de la gestión institucional. De acuerdo con las evidencias aportadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Compras y Contratación, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e9c0-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Página 33 de 37



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 34 de 34



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Pagina 34 de 37

Conclusión Nro. 20: Política de Control Interno, la entidad definió un (1) producto:

Producto # 16. Formatos de análisis de acciones de mejora por parte de la segunda línea de defensa para el plan de mejoramiento institucional, se observó cumplimiento del producto de acuerdo con la meta definida. Por tal razón, se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Control Interno, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

11. RECOMENDACIONES

Tomar los resultados del presente informe como un insumo para realizar los ajustes pertinentes en pro del mejoramiento continuo institucional.

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Nombre	Tipo de Vinculación
Adriana Morales Jiménez.	Funcionaria
Yesid Danilo Numpaque Blanco.	Funcionario
Clara Milena Rodríguez Ruiz.	Contratista
Heldis Lizarazo Hernández.	Contratista
Giovanni Salamanca Ramírez.	Contratista

Rosemary Chávez Rodríguez.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012_

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Final ajuste y sostenibilidad MIPG 2022 a 27-3-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230327-200045-49e930-98384480

Creación:2023-03-27 20:00:45

Estado:Finalizado

Finalización:2023-03-28 15:06:20



Escanee el código para verificación

Firma: Firma #4

Clara Milena Rodríguez Ruiz

35531029

cmrodriguezr@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: Firma #3

yesid numpaque

1002364560

ynumpaque@sdis.gov.co

Profesional Especializado

Oficina de Control Interno

Firma: Firma #2

Adriana Morales Jiménez

51740076

amoralesj@sdis.gov.co

Profesional

Oficina de Control Interno

Elaboración: firma #1

Giovanni Salamanca Ramírez

79513812

GSalamanca@sdis.gov.co

Contratista

SDIS- Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Pagina 35 de 37



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Final ajuste y sostenibilidad MIPG 2022 a 27-3-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480

Creación: 2023-03-27 20:00:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-28 15:06:20



Escanee el código para verificación

Aprobación: Firma #6

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno

Firma: Firma #5

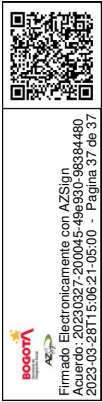
Heldis

heldis

hlizarazo@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Pagina 36 de 37



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480
2023-03-28T15:06:21-05:00 - Pagina 37 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Final ajuste y sostenibilidad MIPG 2022 a 27-3-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230327-200045-49e930-98384480

Creación: 2023-03-27 20:00:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-28 15:06:20



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Giovanni Salamanca Ramírez GSalamanca@sdis.gov.co Contratista SDIS- Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-03-27 20:00:45 Lec.: 2023-03-27 20:01:00 Res.: 2023-03-27 20:01:09 IP Res.: 186.84.90.147
Firma	Adriana Morales Jiménez amoralesj@sdis.gov.co Profesional Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-03-27 20:01:09 Lec.: 2023-03-27 22:21:44 Res.: 2023-03-27 22:21:53 IP Res.: 152.203.141.12
Firma	yesid numpaque ynumpaque@sdis.gov.co Profesional Especializado Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-03-27 22:21:53 Lec.: 2023-03-28 12:14:42 Res.: 2023-03-28 12:14:53 IP Res.: 191.156.53.4
Firma	Clara Milena Rodríguez Ruiz cmrodriguezr@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-03-28 12:14:53 Lec.: 2023-03-28 12:15:43 Res.: 2023-03-28 12:15:51 IP Res.: 186.155.156.155
Firma	Heldis hlizarazo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-03-28 12:15:51 Lec.: 2023-03-28 12:47:47 Res.: 2023-03-28 12:47:53 IP Res.: 191.95.51.203
Aprobación	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-03-28 12:47:53 Lec.: 2023-03-28 13:23:35 Res.: 2023-03-28 15:06:20 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 1

Fecha: Memo I2023005237 - 20/02/2023

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL INFORME: Seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, vigencia 2022.

OBJETIVO: Verificar el estado de cumplimiento del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vigencia 2022.

ALCANCE: Seguimiento al cumplimiento de treinta y cuatro (34) productos del Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

ASPECTOS POSITIVOS

ASPECTOS POR MEJORAR

Del seguimiento al Plan de Ajuste y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)- planteado para la vigencia 2022, se establecieron treinta y cuatro (34) productos por cumplir, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Luego de la verificación de los activos de información que dan cuenta del cumplimiento de los productos, se concluye con el cumplimiento de treinta y dos (32) productos de los treinta y cuatro (34) planteados, lo cual representan el noventa y cuatro coma once por ciento **(94,11%) general de cumplimiento.**

9.3.1. Política de Servicio al Ciudadano.
9.3.1.1 Producto # 1. Reportes de cobertura de llamadas entrantes atendidas a la ciudadanía.
Se observó incumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida, se recomienda revisar las fórmulas para determinar el porcentaje de avance consolidado de la vigencia 2022. Por tal razón, **la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.10**, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.
9.3.2. Política de Gestión Documental.
9.3.2.1. Producto # 22. Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental.
Se observó que no hay cumplimiento del producto “Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental”. Por tal razón, **la Oficina de Control Interno genera la conclusión Nro.3**, la cual podrá ser consultada en el numeral 10 Conclusiones.

CONCLUSIONES

Conclusión Nro.1: De la Política de Talento Humano :

Producto # 8. Actualización y divulgación del Procedimiento de Selección y Vinculación de personal, incluyendo dos (2) estrategias para llevar a cabo Nombramientos por Meritocracia para empleos diferentes a carrera administrativa. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Producto #9. Actualización y divulgación del Procedimiento de Encargos definiendo plazos para la realización de convocatorias a los procesos encargos, Se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Producto # 10. Actualización y divulgación del Procedimiento de Acuerdos de Gestión, incluyendo dos (2) estrategias de intervención del desempeño inferior a lo esperado (igual o inferior a 75%) de gerentes públicos (directivos). Se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Producto # 11. Creación y oficialización de un formato para la formulación y seguimiento de Indicadores Claves para la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano. Se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Talento Humano, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.2: Política de Gestión del conocimiento y la innovación :

Producto # 33. Formulación del plan de implementación gestión del conocimiento 2022. Se verificó cumplimiento de la meta planteada en la vigencia 2022.

Producto # 34. Seguimiento al Plan de Implementación de Gestión de Conocimiento 2022. Se evidenció cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Gestión del conocimiento y la innovación, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.3: Política de Gestión Documental :

Producto # 20. Informes de avance de la implementación del programa de documentos especiales y programa de documentos vitales o esenciales. Se observó cumplimiento con lo establecido para el producto relacionado.

Producto # 21. Informes de avance de la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental. Se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 1

Fecha: Memo I2023005237 - 20/02/2023

Página: 1 de 1

observo cumplimiento con lo establecido para el producto relacionado con los Informes de avance de la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental.

Producto # 22. Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental. Se observó que **no hay cumplimiento del producto** "Informes de avance de la elaboración del Programa de Auditoría y Control de Gestión Documental".

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Gestión Documental, obtuvieron un cumplimiento del sesenta y seis por ciento (66%).

Conclusión Nro.4: Política de Gobierno Digital :

Producto # 6. Informes de seguimiento a la estrategia de uso y apropiación de proyectos de TI según estrategias de gestión del cambio. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Gobierno Digital, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.5: Política de Integridad :

Producto # 12. Informe Semestral de Seguimiento, Análisis sobre las Declaraciones de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses. Se observó el cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta programada.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Integridad, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.6: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública :

Producto # 13. Documento con orientaciones para la rendición de cuentas. Se observó cumplimiento de la meta programada.

Producto # 14. Incluir un capítulo de monitoreo y promoción del control social, a partir de acciones de consulta sobre las estrategias de la entidad. Se evidenció cumplimiento de la meta programada.

Por todo lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.7: Política de Planeación Institucional:

Producto # 28. Plan Estratégico Institucional actualizado. Se observó cumplimiento de la meta a lo largo de la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Planeación Institucional, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.8: Política de Racionalización de Trámites:

Producto # 29. Documento de estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos. Se observó cumplimiento de la meta antes de la culminación de la vigencia 2022.

Producto # 30. Reporte de implementación de una acción de comunicación de la estrategia de racionalización de trámites, en la audiencia pública de rendición de cuentas. Se observó cumplimiento de la meta durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Racionalización de Trámites, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.9: Política de Seguridad Digital:

Producto # 7. Lineamientos específicos asociados a la política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, de acuerdo al plan de seguridad de la información. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Seguridad Digital, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.10: Política de Servicio al Ciudadano :

Producto # 2. Procedimiento trámite de requerimientos de la ciudadanía en la Secretaría Distrital de Integración Social actualizado. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Producto # 3. Documento de caracterización de la población que allega peticiones a la entidad a través de los diferentes canales de interacción dispuestos por la SDIS. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Producto # 4. Reportes de atención de citas agendadas virtualmente a la ciudadanía. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto.

Producto # 1. Reportes de cobertura de llamadas entrantes atendidas a la ciudadanía. **Se observó incumplimiento** de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Por lo anterior se concluye que uno (1) de los cuatro (4) productos definidos en la vigencia 2022 dentro de la Política de Servicio al Ciudadano, no se cumplió, observando un **cumplimiento general del setenta y cinco por ciento (75%)**.

Conclusión Nro.11: Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción :

Producto # 5. Divulgaciones en la entidad de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información y el Plan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 1

Fecha: Memo I2023005237 - 20/02/2023

Página: 1 de 1

Producto # 5. Divulgaciones en la entidad de la Ley 1712 de 2014, de transparencia y acceso a la información y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con su mapa de riesgos a través de diferentes medios de comunicación. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.12: Componente ambiental :

Producto # 26. Visitas de medición del nivel de implementación de los lineamientos ambientales, bajo la estructura de intervención ambiental institucional en las unidades operativas activas de la entidad. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado al Componente ambiental, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.13: Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos :

Producto # 27. Informes de actualización del 75% de los procesos de gestión de Soporte del mapa de procesos institucional, de acuerdo con las cartas de alerta recibidas. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y la meta establecida.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.14: Política de Defensa jurídica :

Producto # 23. Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica. Se observó cumplimiento de acuerdo con el producto y con la Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de defensa jurídica.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Defensa jurídica, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.15: Política mejora normativa :

Producto # 24. Matriz de seguimiento al plan de acción y recomendaciones para implementar el Modelo de Gestión Jurídica Pública en lo relacionado con la política de mejora normativa. Se observó cumplimiento con lo establecido para el producto.

Producto # 25. Publicación de la matriz de la autoevaluación de los requisitos legales de la entidad, de cada uno de los 20 procesos de sistema de gestión. Se observó cumplimiento con lo establecido para el producto.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política mejora normativa, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.16: Política Gestión de la información estadística :

Producto # 31. Formulación Plan de implementación Gestión de la Información Estadística 2022. Se observó cumplimiento de la meta durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

Producto # 32. Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de la Información Estadística 2022. Se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política Gestión de la información estadística, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.17: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público :

Producto # 17. Reportes de ejecución presupuestal de la entidad. Se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 1

Fecha: Memo I2023005237 - 20/02/2023

Página: 1 de 1

Producto # 19. Reportes mensuales de ejecuciones presupuestales de reserva y vigencia, remitidos a los responsables de proyectos. Se observó cumplimiento con lo establecido para la meta y el producto.

Por lo anterior se concluye que los productos definidos dentro de la vigencia 2022 asociados a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público, obtuvieron un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro.18: Política de Compras y Contratación :

Producto # 18. Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones PAA en la plataforma transaccional del SECOP. Se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Compras y Contratación, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro. 19: Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional :

Producto # 15. Informe de resultados de la gestión institucional. Se observó cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2022.

Por lo anterior se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Compras y Contratación, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

Conclusión Nro. 20: Política de Control Interno:

Producto # 16. Formatos de análisis de acciones de mejora por parte de la segunda línea de defensa para el plan de mejoramiento institucional, se observó cumplimiento del producto de acuerdo con la meta definida. Por tal razón, se concluye que el producto definido dentro de la vigencia 2022 asociado a la Política de Control Interno, obtuvo un cumplimiento del cien por ciento (100%).

RECOMENDACIONES

Tomar los resultados del presente informe como un insumo para realizar los ajustes pertinentes en pro del mejoramiento continuo institucional.